



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 0 5 0 5

SALTA, 2 8 ABR 2022

Expediente N° 10.023/22

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Sra. GODOY BUSTOS, Lidia Elizabeth para cumplir con tareas de limpieza en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2022-0019 se aprueba la contratación de locación de servicios a favor de la Sra. GODOY BUSTOS, Lidia Elizabeth.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuarenta Mil Quinientos (\$ 40.500,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

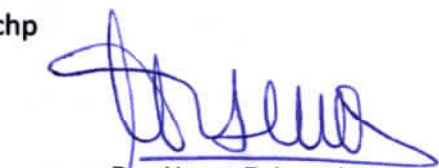
ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Sra. GODOY BUSTOS, Lidia Elizabeth por la suma total de Pesos Cuarenta Mil Quinientos (\$ 40.500,00), por los motivos expuestos en el exordio.

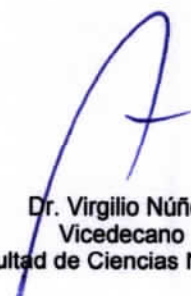
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 27.000,00
R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ <u>13.500,00</u>
TOTAL	\$ <u>40.500,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales